

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2628 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

Que en el concurso nº 713/2012 del deudor Almansa Selección, S.L., con CIF B02229524, se ha dictado con fecha de 17/01/2020 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 17 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200002870-1